

ARTURO RUIZ RODRÍGUEZ\*

## EL CONCEPTO DE CLIENTELA EN LA SOCIEDAD DE LOS PRÍNCIPES

*The importance of the studies focus on the legitimation of nationalism relegated the problem of the social relations between the Iberians to second place. However, at the end of the 20th century, the problem has been reintroduced with the research of the servitude and clientele relations in pre-aristocracy societies. This paper study the diferent forms of clientele and its development in the Iberian society. The paper also research the origin of the clientele by the study of the gift sistem and the existence of the particular property as opposite to private.*

### I. HISTORIA DE UN CAMBIO DE RUMBO

En 1889 Joaquín Costa describía las relaciones de la sociedad ibérica, que él llamaba iberolibia, a partir de la articulación entre tribus nobles y tribus vasallas: *Las tribus vasallas estaban distribuidas por las aldeas del término y adscritas a ellas; ocupaban sus edificios (oppidum), labraban y pastoreaban sus tierras (ager), defendían su fortaleza (turrís) los que la tenían y poseían todo esto en precario mediante pago de un veetigal o canon a la tribu o al señor de quien dependían, en tiempo de guerra debían acudir al llamamiento de la tribu soberana, alistarse bajo la bandera del señor o jefe, concentrarse en la ciudad con su familia si la invasión era de proporciones.* Esta estructura de dependencia colectiva permitía a Costa en su discurso definir diferentes situaciones que no hacían sino demostrar la complejidad que pudo llegar a tener la incorporación de Roma al marco de la provincia. *Los historiadores nos han representado siempre la conquista de la Península por Roma como una guerra prolongadísima y laboriosa, de campañas infinitas pero monótona y uniforme, reñida entre dos solos enemigos: de un lado los españoles, de otro los romanos. Pero mirada más de cerca, la contienda resulta harto más compleja que todo esto; los factores son tres cuanto menos: clase noble, clase servil y legionarios romanos, y sus combinaciones muchas,...* Por citar algunas de ellas, Numancia, que para Costa formaba parte del territorio cultural y político de los iberos, mostraría la asociación de siervos y señores contra romanos, *Castrum Vergium* la asociación

romanos-siervos iberos contra los aristócratas indígenas. Un tercer caso vendría dado por la guerra de Viriato en la que los siervos se enfrentan a los aristócratas y a los romanos indistintamente. El cuarto caso lo mostraría Alces donde los siervos se dividieron entre romanos y aristócratas. Por último en Munda en las guerras entre Pompeyo y César siervos y aristócratas se dividen entre los dos bandos romanos.

La propuesta de Costa pretendía construir un nuevo discurso en el que Viriato no fuera un Empecinado y su guerra una lucha por la independencia de España, al contrario era... *un movimiento social, y sus soldados, no patriotas, sino siervos de la gleba, que imploraban de Roma tierra y libertad.* En el marco de este discurso romántico y reformista, cuando se consumó la conquista, para Costa la situación solamente cambió en casos excepcionales como la manumisión de los moradores de Lascuta o la obtención de tierras en Valencia para los soldados de Viriato, en general para el autor aragonés *los que eran vasallos siguieron en esta condición, los libres retuvieron su libertad y los próceres su nobleza.*

La incipiente línea de investigación sobre las relaciones económico-políticas de la sociedad ibera perdió fuerza en favor de la definición de las relaciones horizontales y la reconstrucción cartográfica de los pueblos iberos, sus límites y en menor medida sus procesos de desarrollo. Sin duda la investigación se vio sometida al debate intrahistórico que abrió la crisis del noventa y ocho sobre la identidad de lo español y por ende sobre las identidades que planteaba la

España no centralista. El trabajo mas completo sobre los iberos de ese periodo que abarca hasta la Guerra de 1936: La Etnología de la Península Ibérica de P. Bosch Gimpera (1932) influenciado por la escuela idealista alemana y sostenido en el positivismo apenas esboza la estructura económica de los iberos. Parecería que una amnesia creciente se apoderara de los investigadores en momentos históricos en que las luchas sociales se hacían violentas en la historia de España: el tratamiento de la sociedad ibérica en la Historia de los Pueblos de España del Instituto Gallach escrito por L. Pericot (1934) dos años después, no hace ninguna referencia sobre el tema. Tampoco en la obra de Gómez Moreno que en la década de los años veinte dedicó dos trabajos a sintetizar la prehistoria de la Península Ibérica se deja notar una propuesta mínima sobre la estructura social de los iberos.

En 1954 cuando J. Maluquer escribe la parte correspondiente al tema en la Historia dirigida por Menéndez Pidal se advierte un cierto despertar del tema, pero el modelo empleado para reconocer las relaciones socio-económicas entre los iberos es un estereotipo que reproduce un esquema general de la sociedad que va de la sociedad tribal al feudalismo pasando por una etapa esclavista. Maluquer escribe *En el Sur de la Península coinciden las fuentes en señalarnos la presencia de una clase noble o de grandes propietarios viviendo lujosamente. Existía también una clase de esclavos al servicio de los grandes señores. Del modelo que abriera Costa solo queda una referencia marginal al decir y aun existirá posiblemente un tipo de servidumbre pública, como el que nos manifiesta el bronce de Lascuta. Y al señalar Parece también justificada la existencia en estos territorios de un tipo de clientela, a juzgar por la extensión que alcanzará en ellos la clientela romana en los primeros siglos de dominación, lo que es difícil de explicar sin aceptar la existencia de una institución de gran arraigo indígena, pero de su verdadero carácter nada sabemos.* Cuando Arribas escribe en 1965 sobre la sociedad ibérica ya nada se dice de esta variante de relaciones socioeconómicas: *Se ha creído que la sociedad meridional, debido a las diferencias económicas, estuvo estratificada en castas. Estas consistieron en esclavos, terratenientes, propietarios de las minas, pequeños propietarios de tierra, así como la importante clase social de los ganaderos de toros.* Arribas contrasta el modelo meridional con el existente en Valencia que lo define como *ciudadanismo de base mediterránea* y con los del Ebro y Cataluña al primero de los cuales lo hace *propio de caudillos militares cuyo poder procedería por usurpación y al segundo de simples cabezas de familia que representan a sus pueblos en un régimen de político democrático.* Cuando tres años después se celebra la primera reunión de economía prehistórica a pesar de la ruptura que representa este encuentro respecto al panorama general de la investigación arqueológica, el tema no parece despertar gran interés y la tradición positivista se impone en los trabajos de Pla (1968) y Cuadrado (1968).

Fuera del campo de la arqueología a fines de los años cuarenta Rodríguez Adrados (1948) desarrolló el tema de la *Fides*

*Ibérica*, que en su versión sobre la *devotio* había estudiado Ramos Loscertales en 1924 desde el ámbito del derecho. Ambos autores habían continuado el proyecto abierto por Costa sobre la investigación de las relaciones verticales entre los iberos, si bien desde su vertiente más institucional y menos social, No obstante este criterio no frustró que en sus análisis se definiera la existencia de una relación clientelar mucho mas fuerte de la admitida por los investigadores de la arqueología que por el contrario habían optado por el dominio de la relaciones sociales de tipo esclavista, salvo Maluquer (1954) que ya se hizo eco de este hecho aunque no lo desarrolló.

En 1953 D'Ors estudio el decreto del 189 a. C. de Lucio Emilio Paulo por el cual se manumitía a los a los *servii hastensium* de la Torre Lascutana y aunque tradujo el texto por esclavos de los hastienses (de los habitantes de Hasta Regia), sin embargo comparó su forma de dependencia con los hilotas lacedemonios, con lo que retomó el tema de la existencia de relaciones de servidumbre en la tradición más pura de J. Costa, es decir como pueblos sometidos a una clientela colectiva. No obstante hay que esperar a la década de los años setenta para advertir la existencia de un efectivo giro teórico en el planteamiento dado a los estudios sobre las relaciones sociales entre los iberos que conducirá primero a un reencontro con el planteamiento de Costa, salvadas las distancias de contexto histórico y después a su formulación teórica en el marco de nuevo planteamiento metodológico; se trata de tres trabajos el primero de los cuales fue publicado en 1971 por J. Caro Baroja y versó sobre la realeza ibérica, el segundo por M. Vigil al realizar su manual de Historia Antigua de España para Alianza Universidad en 1973 y el tercero de J. Mangas sobre la Servidumbre en la Bética Prerromana presentado en el Coloquio de Historia Antigua de Oviedo de 1977. Los tres trabajos parecen los escalones de un único proyecto estratégico, que conduce los estudios de la sociedad ibérica al discurso arqueológico, único con capacidad para contrastar y desarrollar el programa de investigación propuesto. Caro que afronta en su trabajo, fundamentalmente las formas de poder político en la antigüedad y que no parece especialmente preocupado por definir la relación de servidumbre, da el primer paso al proponer la existencia de una estructura jerárquica y de dependencia territorial que atribuye a las ciudades ibéricas. El autor escribe: *También algunos santuarios parecen haber tenido una significación institucional similar en relación con ciudades soberanas y pienso que en función no de una "ciudad estado" de esas de las que acaso se habla con demasiado desparpajo, sino de un territorio bastante mas amplio con varias ciudades de las cuales una es la capital propiamente dicha.* El trabajo de M. Vigil (1973) alcanza el segundo escalón al asociar la dependencia territorial con el discurso de Loscertales (1924), Rodríguez Adrados (1948) y D'Ors (1953) y concluye que la existencia de jerarquías y dependencias territoriales deben buscarse en el marco de las relaciones que se leen en las relaciones de servidumbre del tipo anunciado en el decreto de Emilio Paulo de los habitantes de

la Torre Lascutana. El trabajo de Mangas (1977) por último fija el concepto de servidumbre comunal y estudia su desarrollo: *De los estudios mencionados puede deducirse que en toda la cuenca del Mediterráneo y al menos desde comienzos del milenio I hasta plena época helenística, se encuentra documentada la forma de sometimiento de poblaciones calificada de "servidumbre"*. El escalón del discurso estratégico que Mangas desarrolla a fines de los setenta se afirma más que los autores anteriores en la necesidad que tiene la investigación de la arqueología ibérica de trasladar este discurso al ámbito arqueológico. Es el propio Mangas quien toma el estudio de J. Fortea y J. Bernier (1970) sobre las torres ibéricas del valle del Guadalquivir en Córdoba y Jaén como base de la nueva línea. Las torres que ambos autores reconocen en sus trabajos de prospección podrían justificar para Mangas la forma espacial de la servidumbre estudiada.

Sin duda el momento fue excelente pues la Arqueología iniciaba su renovación metodológica de la mano de la Nueva Arqueología y autores como Hodder y Orton (1990) construían un nuevo marco teórico y metodológico que permitía mirar de forma diferente el análisis arqueológico del territorio. En España se reconoció esta línea en los trabajos sucesivos de Arturo Ruiz para el Alto Guadalquivir (1978) o de Francisco Burillo (1980) para el valle de los ríos Huerva y Jiloca. El análisis de la estructura del territorio ibérico dio como resultado propuestas que se hicieron patentes en trabajos como los de Bernabeu, Mata y Bonet (1987) para el Turia, los de Ruiz y Molinos (1984) para la Campiña de Jaén o el de Domínguez Monedero (1984) para Alicante, todos publicados en 1984 y 1985 en las reuniones de Arqueología Espacial de Teruel y en las primeras Jornadas sobre el Mundo Ibérico de Jaén. Sin embargo la necesidad de una crítica profunda al modelo atemporal de la Nueva Arqueología para convertir los análisis de Arqueología Espacial en Arqueología del Territorio o del Paisaje es la que en los últimos años ha hecho posible que el territorio o el paisaje facilite no solamente el conocimiento de las formas espaciales de la servidumbre y sus indicadores arqueológicos, sino su desarrollo en el tiempo, es decir su genealogía (Ruiz Rodríguez *et alii* 1998).

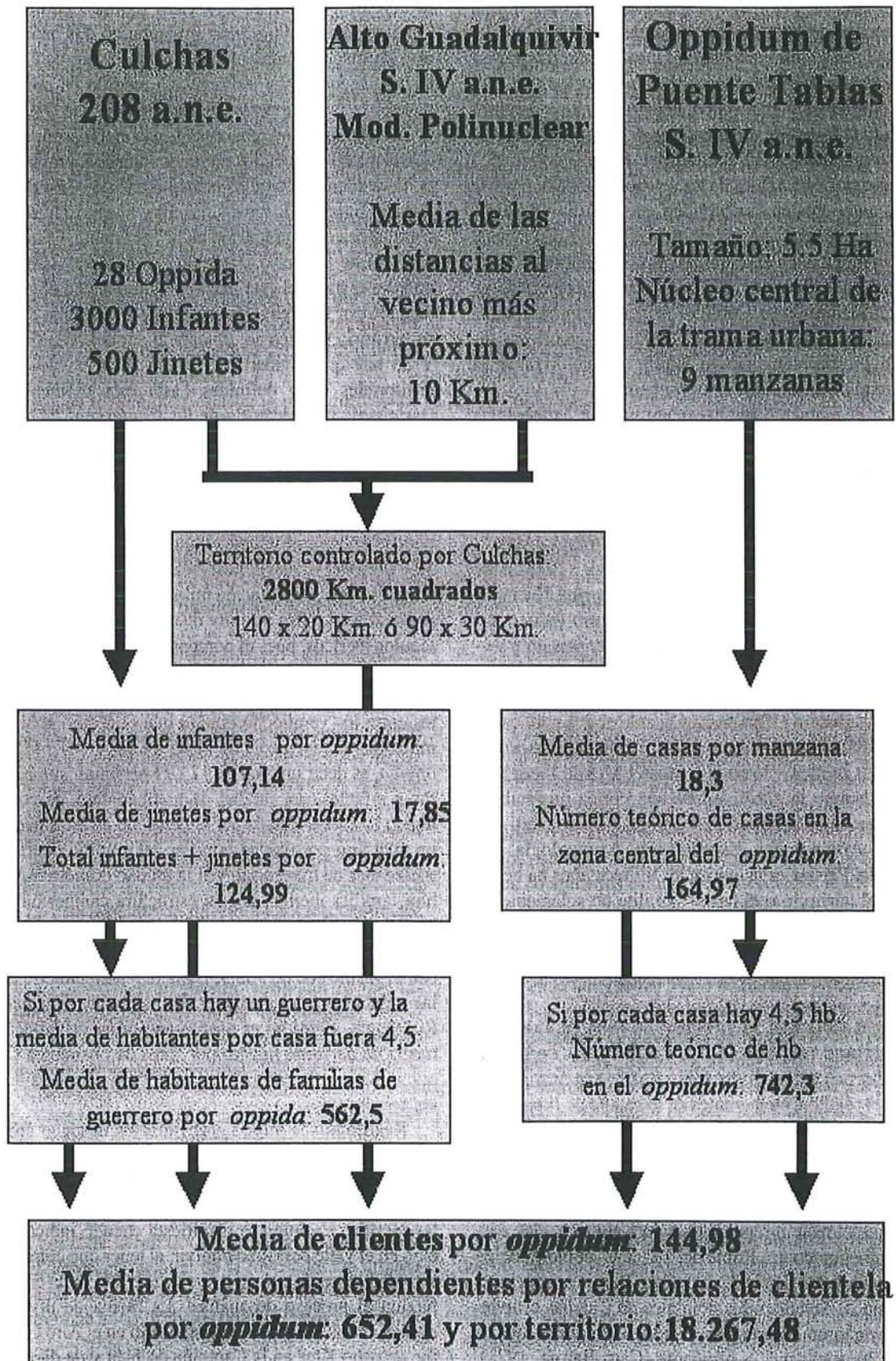
## II. EL RÉGULO CULCHAS, EL *OPPIDUM* DE PUENTE TABLAS Y EL TERRITORIO DEL ALTO GUADALQUIVIR. LA CONFRONTACIÓN DE LAS FUENTES ESCRITAS Y ARQUEOLÓGICAS

Cuando el régulo Culchas antes de la batalla de Ilipa sumó su ejército al romano gobernaba sobre veintiocho ciudades (Polibio 11-20). Este dato permite valorar el tamaño aproximado de una entidad política territorial ibérica del siglo III a. C. aunque el sistema tuvo cierta inestabilidad, como lo demuestra que el mismo régulo apareciera algunos años después en la rebelión contra Roma del 197 a. C. como príncipe de diecisiete ciudades (Livio 32-21). Caro Baroja no cree que, según opinión de Schulten, los dominios de Culchas estuvieran situados en torno a Cartagena, piensa, al contrario, que se deberían de localizar más a occidente (Caro Baroja, 1971), por la cita posterior de la rebelión con Luxinius, que era régulo

de Carmo (Livio 32-21). Caro Baroja identifica al aristócrata como turdetano, pero sin embargo dos hechos discuten esta afirmación y apuntan en otra dirección: de una parte que el régulo gobernaba un territorio medido en *oppida*, lo que parece ser más frecuente en la Bastetania y la Oretania que en la Turdetania, como recuerda el caso de Orissón; de otra parte que el encuentro con los ejércitos romanos, previo a la batalla de Ilipa se produjo en las proximidades de Cástulo y antes de llegar a Baécula (Livio 28, 13, 10 y Polibio 11, 20), lo que se contradice con la ubicación en la Turdetania, ya que de gobernar en este territorio el régulo se hubiera visto obligado a retroceder hacia el este para encontrarse con el grupo militar dirigido por Escipión. Parece lógico por todo lo expuesto que su territorio político se ubicara al sur del Alto Guadalquivir. Y no hay que olvidar que en esa zona existieron unidades territoriales poco definidas hasta este momento como la Ossigitania y el territorio de los mentesanos tal y como describió Plinio (Plinio III, 9 y III, 19).

Quiero destacar esta nueva ubicación para poder llevar a cabo la siguiente articulación de datos escritos y arqueológicos. Los ejércitos que Culchas sumó al de Escipión se componían de tres mil infantes y quinientos jinetes (Livio 28, 13, 10 y Polibio 11, 20). El porcentaje de caballeros respecto al de infantes es en la aportación militar de Culchas del 14,28% respecto al total, cifra no muy distinta de la que muestran otros régulos ibéricos, pues el porcentaje se situaba entre el 11,76% y el 11,11% en los distintos levantamientos de Indibil (Livio 28, 31 y 29, 1, 19). Una distribución de estos jinetes e infantes entre los veintiocho *oppida* que el régulo gobernaba permite obtener una media de 17,85 jinetes y 107,14 infantes por *oppida*, es decir un total de 124,99 personas, sumados guerreros e infantes, por unidad de asentamiento. Si como parece lógico la leva realizada por Culchas no arrastró nada más que un miembro por unidad familiar, tal y como ocurría en otras sociedades de tipo servil, y si la unidad doméstica y la estructura familiar ibérica, por su estructura campesina no superó los 4,5 miembros por unidad familiar, el número de personas por asentamiento articuladas a partir de la estructura guerrera con el régulo fue de 562,5. Dada la reconocida relación entre las relaciones de guerra y la estructura clientelar (Ruiz Rodríguez, 1998) no es aventurado cifrar en esta cantidad la media de personas ligadas por lazos de clientela a Culchas lo que no quiere decir que ésta sea la cifra completa de habitantes por *oppidum*.

Realicemos la misma aproximación desde el ámbito de la arqueología dado que es conocido que, al menos durante los siglos IV y III a. n. e., el *oppidum* fue el único tipo de asentamiento en la zona, cuestión que también corroboran las fuentes escritas: Escipión lo manifiesta cuando indica que el trabajo en el valle del Guadalquivir, al tener que combatir ciudad a ciudad *es de más tiempo que fatiga*. Sin duda esta situación facilita el proceso de análisis. La media de distancia entre *oppida* en los estudios sobre territorio en el Alto Guadalquivir fue de ocho Kms en la Campiña de Jaén y de diez en las proximidades de la Loma de Úbeda (Ruiz Rodríguez, 1988) que



es el punto paralelo a Cástulo, donde se produciría el encuentro de los ejércitos de Culchas con los ejércitos romanos. Estas cifras llevarían a cifrar en el 206 a. C. el tamaño de los dominios de este régulo en torno a 2800 Kms cuadrados y en el 197 a. C., cuando sólo gobernaba sobre diecisiete, sobre 1700 Kms cuadrados. Si a ello añadimos el carácter lineal del patrón de asentamiento en esta zona el espacio gobernado por Culchas podría corresponder a un territorio alargado de 140 Kms por 20 o de aproximadamente 90 Kms por 30 en el momento de mayor extensión.

Pero es la excavación de Puente Tablas la que permite una mejor aproximación al problema que se pretende valorar, pues el sitio ha permitido definir a partir de la articulación de trabajos de excavación y de la realización de una prospección geofísica que el centro de la meseta de este asentamiento, que era de tipo medio con sus 5,5 has de tamaño respecto al resto de los *oppida* de la Campiña, contó con nueve manzanas separadas por seis calles paralelas en dirección Este-Oeste y tres en dirección Norte-Sur. De igual modo en el paisaje funerario de la necrópolis de Baza la tumba del príncipe ordenaba, con círculos concéntricos y radios, el espacio funerario de las tumbas de los clientes; también en el *oppidum* de Puente Tablas, las manzanas donde éstos vivían se ordenaron geométricamente y se dispusieron en calles paralelas que conducían a otra calle transversal, que cerraba la que debió ser la zona aristocrática. En fin, una relación especular y orgánica entre el paisaje de la vida y de la muerte (Ruiz Rodríguez y Molinos, 1999). En todo caso el espacio clientelar casi con seguridad siguió en su ubicación y orden interno pautas diferentes a las representadas por otros grupos sociales: artesanos, esclavos, etc.. y que en Puente Tablas pudo ser la meseta central la exponente del espacio clientelar frente a los espacios radiales intramuros que pudieron corresponder a otros grupos sociales.

La excavación de parte de dos de las nueve manzanas y la citada prospección geofísica han llevado a fijar una hipótesis teórica de 18,3 casas por manzana lo que haría que el número de casas de la meseta central de Puente Tablas, es decir del espacio hipotético del grupo clientelar fuera de 164,97 casas que multiplicadas por los ya citados 4,5 miembros de la unidad familiar harían un total de 742,3 personas dependientes del aristócrata que gobernara el *oppidum*. La cifra como se puede advertir si se compara con la deducida de la aportación militar de Culchas a los ejércitos de Roma no es muy distinta en número y desde ella cabe deducir que el número de jinetes era de 23,55 para el *oppidum* y que se distribuía en una relación de 2,61 por manzana, que hemos identificado como una posible unidad social de carácter espacial, mientras los infantes eran 15,71, también por manzana. Esta situación hace pensar que la estructura clientelar en sus unidades mínimas, fuera esta espacialmente la manzana o algo más en el caso que se tratara de una calle, tenía un número pequeño de miembros y podía estar sustentada en relaciones de parentesco, mientras que a partir del nivel inmediatamente superior es decir aquel que caracterizaba las relaciones de clientela entre los jefes de manzana y el aristó-

crata del *oppidum*, definirían el nivel clientelar y por ende de servidumbre ya verdaderamente nítido, si bien ello no pone en duda la existencia de estos dos niveles de jerarquía social y dependencia clientelar.

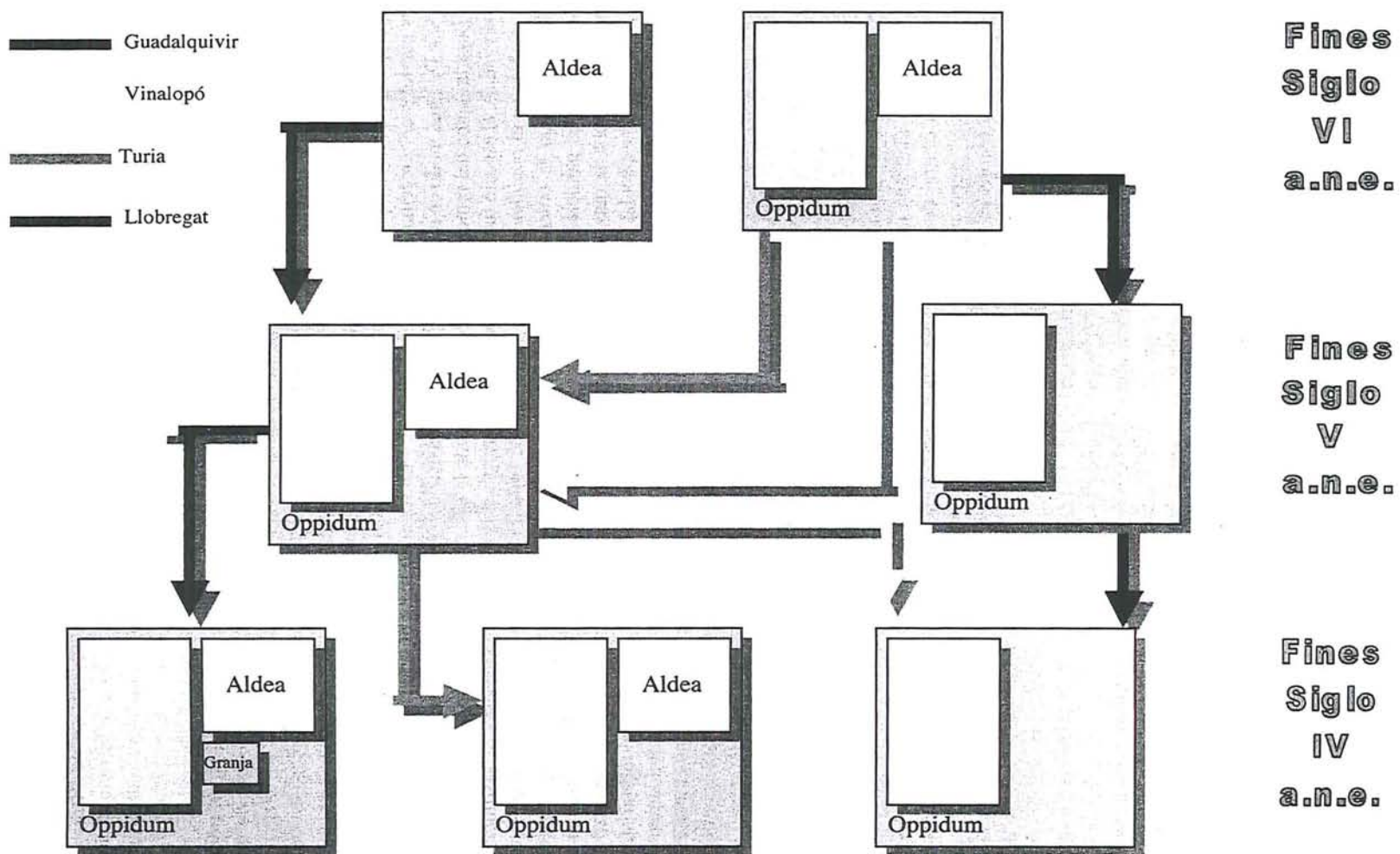
El *oppidum* es por todo ello el elemento clave para definir el desarrollo de las relaciones de clientela, porque fue un espacio directamente ligado a la historia de los príncipes y respondió siempre a un ritmo de crecimiento muy diferentes al de la aldea o al de la ciudad clásica. El *oppidum*, se convirtió en la expresión del desarrollo de modelos políticos heroicos de tipo aristocrático, sobre todo a partir del siglo V a. n. e., y contribuyó a crear con su modelo de urbanismo y la arquitectura de sus espacios formas de integración del grupo muy efectivas. El *oppidum* se configuró así no sólo como la expresión del poder aristocrático sino también como el espacio por excelencia del grupo y el germen de las nuevas formas de identidad colectiva.

En segundo lugar al ser el *oppidum* la expresión espacial básica del grupo aristocrático y el factor identificador de toda la comunidad, su función pasó a ser la de ser "punta de lanza" en la conquista y el control de instituciones territoriales superiores como el *pagus* o la tribu. Fue seguramente este planteamiento el que llevó a imponer formas urbanas muy orgánicas que no son, de hecho, sino el efecto directo del control que el grupo aristocrático alcanzó sobre la curia, de la que toma su estructura formal militarista; pero además en este proceso asumió también su fundamento religioso, de ahí la semejanza entre el espacio funerario y el espacio del *oppidum*. En definitiva el *oppidum* fue por ello la unidad de intervención económica y militar del nuevo sistema principesco.

Carandini (1994) ha propuesto llamar a los grandes núcleos urbanos antiguos que no se corresponden con la ciudad clásica protociudades y ha definido su estructura interna como la transferencia de las formas orgánicas del campo al ámbito urbano. De este modo *vicus*, *pagus* y tribus tienen su correspondencia en las estructuras espaciales urbanas como barrios, manzanas o calles de los núcleos. La recomposición del modelo citado en el seno del *oppidum* ibérico procedió en una doble dirección que tiene expresión arqueológica directa:

1. Disolviendo los espacios de las formas parentales, superiores a la célula familiar, cuando éstas existían, a través del desarrollo de la casa cuadrada, capaz de albergar unidades domésticas semejante a la familia nuclear, y de la amortización de los espacios colectivos comunes de consumo doméstico. De hecho cuando éstos existieron en el seno del *oppidum* tomaron las formas de espacios rituales, como en la casa de los hombres o la curia y siempre tendieron a integrarse en los espacios "privados" del aristócrata. Espacios en los que además se desarrolló una división de género muy fuerte.

2. Organizando el espacio de una forma cada vez más regularizada, en el que la familia perdió autonomía por las nuevas fórmulas que imponía el príncipe. La manzana, el barrio o la calle fue seguramente equivalente a un *vicus* en el



campo, pero su ordenación espacial interna en el asentamiento fue muy diferente. En suma signos urbanos que asumieron en falso formas agrarias, jerarquías sociales que se disimularon a través de estructuras sociales de carácter tribal.

### III. LAS DOS DIRECCIONES DEL *OPPIDUM*

Desde hace algunos años hemos venido proponiendo la existencia de dos modelos diferentes que desarrollan dos vías distintas de articulación del territorio en época ibérica (Ruiz Rodríguez y Molinos, 1993), de una parte el modelo polinuclear localizado en el valle del Guadalquivir y de otra el modelo mononuclear que tiene su expresión más evidente el valle del Turia y está presente también en el área catalana.

Como secuencia el modelo polinuclear tiende a la nucleación desde la aparición de las concentraciones poblacionales sean éstas de nueva creación como pudo ocurrir en Puente Tablas o por pervivencia de viejos poblados como en Porcuna o en la Colina de los Quemados en Córdoba. La historia del *oppidum* nace cuando estas grandes concentraciones de cabañas habían alcanzado una cierta estabilidad y se fortificaron, debió ser entonces cuando se hizo más patente su objetivo para integrar a toda la población residente en el entorno en el *oppidum*. El hecho es que la vieja unidad étnica se descompuso territorialmente en unidades de residencia fortificadas y hemos de suponer regidas por un príncipe. En apariencia la fortificación no solamente sirvió para defenderse de los enemigos también fue un mecanismo de defensa de su propia historia anterior, la de un grupo articulado por redes de parentesco que se sustituían en la nueva propuesta del príncipe por relaciones de clientela. El modelo polinuclear desplaza a las relaciones horizontales de identidad la ruptura de su propia historia y las relaciones de clientela se encierran en el *oppidum* para desde él preparar la nueva batalla que llevará a la conquista de los territorios tal y como se advierte en las propuestas que nos ofrecen sitios como el santuario heroico del Pajarillo y a la configuración de un nuevo bloque hegemónico dominado por el príncipe. El modelo mononuclear por el contrario responde a una estrategia distinta en el proceso de ajuste social de las relaciones de clientela, ya que no las plantea como oposición a las relaciones de clientela, sino que las muestra como una nueva expresión de ellas, de ahí que no se haga necesaria la catarsis integradora de la nucleación de la población en un espacio, para que cambie desde él el sistema de relaciones dominante hasta ese momento, al contrario la pervivencia de la sociedad aldeana es patente en este modelo territorial, aunque también lo es que el *oppidum*, solamente uno de grandes proporciones, se desarrolla como el referente espacial del poder del príncipe. El modelo mononuclear también desplaza la historia del grupo a las relaciones de identidad horizontal, pero al contrario que el anterior no para romper con su historia, sino para legitimar a través de los orígenes de la etnia la nueva situación que nace.

Entre ambos extremos se mueven los procesos históricos que la arqueología desgrana en cada territorio. Parece evidente que al sur, el territorio turdetano da la imagen más clara del

modelo polinuclear, baste recordar que Plinio jamás utiliza el término turdetano para referirse a las gentes del valle bajo y medio del Guadalquivir, como tampoco lo hace con el término bastetano para referirse a los habitantes que *grosso modo* poblaban la Alta Andalucía, Murcia o las tierras de Albacete. Es más las dos únicas ocasiones que utiliza un término que puede inducir a esta identificación lo hace refiriéndose a los habitantes de *Basti* (Plinio III, 25) o a un territorio llamado Bastitania (Plinio III, 10 y 19). Con todo hay ciertas variaciones entre el modelo polinuclear más puro que se define en la Turdetania y el modelo de los príncipes que dominan un número determinado de *oppida* de la Bastitania, que sin abandonar el modelo polinuclear, que se define en el poblamiento por *oppida*, parecen haber logrado a partir del siglo IV a. n. e. articular territorios políticos con más de un asentamiento bajo su dominio.

Por el contrario el modelo mononuclear (Ruiz Rodríguez y Molinos 1993; Asensio *et alii*, 1998; Molas y Sánchez, 1994) se deja notar de forma muy clara en Cataluña donde la pervivencia de los modelos de poblamiento con hábitat disperso se muestra constante, incluso en pequeñas granjas y donde las fuentes escritas remiten una y otra vez a nombres étnicos que militarmente se presentan organizados bajo estos nombres e incluso bajo el control de otros grupos, como sucede con el caso de los príncipes ilergetes, Indibil y Mandonio, que dirigen las acciones de los lacetanos. La misma existencia de los campos de silos hace pensar que existía una identidad reconocida entre grupos étnicos y territorios que transcurre al proceso de cambio que la sociedad está viviendo.

Frente a estos dos modelos hemos seleccionado los casos del Turia y el Vinalopó porque remiten a un punto de partida al parecer semejante al de los modelos polinucleares pero sin embargo siguen procesos muy distintos el primero, el edetano, porque parece partir de la existencia de un núcleo *oppidum* (S. Miguel de Liria) que comparte territorio con otros núcleos de tamaño mediano. Sin embargo el proceso no tiende a la nucleación absoluta, su forma de apropiación del territorio consiste en establecer una compleja red de asentamientos de muy diferente tipología (aldeas como la Monravana, cortijadas como Castellet de Bernabé o atalayas como Puntal dels Llops). En mi opinión el proceso de desarrollo de la clientela se ejerce aquí al contrario que en el modelo andaluz, porque primero se definen en la cúspide del *oppidum* con la aparición del príncipe y después se proyectan a las bases del sistema; aunque durante mucho tiempo, seguramente hasta el siglo III a. n. e., no alcanza a las unidades de cortijada, tal y como se aprecia en Castellet de Bernabé (Bernabeu *et alii*, 1987; Guérin, 1995).

Al contrario, en el Valle del Vinalopó (Grau y Moratalla, 1998; Sala, 1995; Soria y Díes, 1998), el proceso de clientelización es muy rápido y su desarrollo generalizado a todos los niveles de asentamientos, pero tras la crisis del siglo VI a. n. e. que ya se apuntara en Peña Negra en Crevillente (González Prats, 1990) la tendencia a la nucleación no se cierra, dándose paralelamente procesos en esta dirección como se apuntan

en Alcuía, la Serreta o Monastil o procesos divergentes de resistencia a ésta, en sitios como el Puntal de Salinas o el Zarinejo de Villena. Aunque no se localiza en la zona, el Oral (Abad y Sala, 1993) es un caso interesante dentro de este modelo de asentamiento, ya que se resiste a integrarse en los grandes núcleos y no termina de despegar como origen de un nuevo *oppidum*, su desaparición en el siglo V y la aparición de la Escuera, señala la inestabilidad existente en el marco de las viejas relaciones de identidad o en la construcción de las nuevas relaciones de clientela.

La desaparición de los asentamientos de segundo orden en tamaño como el Puig de Alcoy, el Puntal de Salinas, Covalta al alcanzar el siglo III a. n. e. motivó en su momento que Tarradell interpretara estos cambios como fruto del ajuste realizado por el tratado romano-cartaginés del 348 a. n. e. Hoy transcurridos los años no cabe duda que los hechos que motivaron los cambios aludidos no fueron acciones militares externas y que hay que buscar estas modificaciones en los procesos indígenas de la zona, pero la dificultad de definición que el territorio tuvo en las etapas anteriores no es ajena a la inestabilidad política que sobre él se generó tras su elección como límite de áreas de influencia de las ya grandes potencias mediterráneas y a que se produjera un sorprendente proceso de nucleación tardío al que apuntan todos los estudios realizados en los últimos años. Lo cierto es que el siglo III a. n. e. consagró la posición clave de la Alcuía en el Bajo Vinalopó o dejó notar el crecimiento del hábitat de la Serreta (Grau y Moratalla, 1998).

#### IV. LAS FORMAS DE CLIENTELA Y SU GENEALOGÍA

Las cuatro variantes observadas, en realidad cinco si se valora el sistema de asociación del modelo polinuclear de la Alta Andalucía, contienen diferentes articulaciones de clientela, según su carácter individual o colectivo, que no es otra cosa que el nivel de jerarquía clientelar desde donde se plantea y el número de clientes directos o indirectos que el pacto mueve (Ruiz Rodríguez, 1998). Por otra parte la clientela desarrollada en términos de incumplimiento, traición (caso reconocido en la *devotio* que Indíbil hizo a Escipión en el año 206 a. n. e.) o simplemente de miedo pudo llegar a adquirir una forma de sometimiento mucho más violenta, hasta tal punto que hiciera irreconocible su origen clientelar y desde luego no son descartables otras formas de servidumbre por conquista, sin que se tenga que pensar en esclavismo, tanto en lo relativo a una servidumbre doméstica como pública. Diodoro recoge que Asdrúbal tras la batalla habida en Cartagena redujo a los supervivientes a servidumbre para que pagasen tributo (Diodoro 25, 10) lo que obligaría, como indica Mangas, a tener alguna forma de posesión de la tierra, hecho que no puede producirse si el sometimiento hubiera sido a la situación de esclavitud. Sexto Pompeyo manumitió a unos *oppidanorum servii* (B. H. 34, 2) que se sumaron a sus ejércitos, cuestión que recoge Apiano, aunque se le ha traducido habitualmente como esclavos (2, 67 y 103), que Mangas (1977) cuestiona. A todos estos datos hay que añadir los siervos ya

citados de la Torre Lascutana. En conclusión son reconocibles en la sociedad ibera:

1. Clientela de rango base sin clientes indirectos, tal y como se debió de producir en Castellet de Bernabé o en las manzanas de Puente Tablas.
2. Clientela de rango asentamiento con clientes indirectos que se muestran tanto en el Puente Tablas, como en el espacio funerario de Baza.
3. Clientela territorio con clientes indirectos. Se reconoce tanto en Culchas, Edecón o Indíbil y sus clientes de *oppida* o grupos étnicos, como entre estos príncipes y Escipión. Desde un punto de vista arqueológico se localiza en el valle del Jandulilla en torno al Santuario del Pajarillo o en la existencia de otros santuarios hoy definidos de carácter étnico como el Cerro de los Santos, la Serreta, Despeñaperros y Castellar.
4. Clientela desarrollada en formas como la *devotio*. Se conoce en el segundo pacto de clientela entre Indíbil y Escipión y pudo corresponder a alguna de las formas que se incluyen en los dos siguientes apartados.
5. Clientela violenta producida por conquista de carácter individual. Es difícil determinar su diferencia con la esclavitud doméstica. No está demostrada pero puede corresponder a algunas de las tumbas que rodean las dos tumbas principales del Cigarralejo. Asdrúbal, hijo de Amílcar, murió a manos de un esclavo o siervo privado que podía responder a esta forma de clientela.
6. Clientela violenta producida por conquista de carácter generalizado o colectivo. Pudo ser el caso de los siervos de Torre Lascutana o de los *servii oppidanorum* que se incorporaron a los ejércitos de los hijos de Pompeyo.

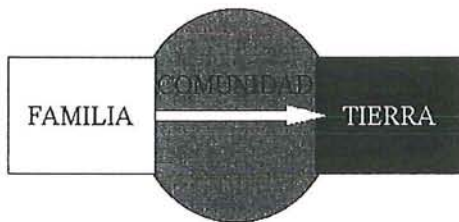
De las seis formas de clientela citadas las dos últimas al mostrar el carácter violento que hace suplir dentro del bloque hegemónico el dominio de la sociedad política sobre la sociedad civil, podría justificar su exclusión del modelo propiamente clientelar y caracterizar una forma de servidumbre no clientelar; pero en mi opinión el dominio exclusivamente violento de una relación no se puede mantener mucho tiempo a no ser que se integre en la cotidianidad del sometido. Por ello los casos conocidos podrían ser, en algunas ocasiones, variantes de la clientela desarrollada, que, al contrario, contaba con fórmulas de legitimación muy asumidas en el imaginario colectivo de mitificación de la realidad.





## EL CONCEPTO DE CLIENTELA EN LA SOCIEDAD DE LOS PRÍNCIPES

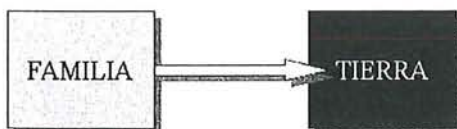
La genealogía de la clientela es en este punto del discurso una pieza clave para la comprensión del problema. Recientemente Godelier (1999) ha recuperado el interés que en el marco de la sociedad segmentaria tenía la institución del Don, que tan acertadamente recuperaron para la antropología primero M. Mauss (1923-24). Godelier opone, como si de una encrucijada teórica se tratara, la manera en que el Great Man tomaba el Don y como lo hacía el *Big Man*. Para el primero el Don no tiene forma agonística y si bien en términos sociales aumenta la diferencia de géneros, el modelo refuerza el sistema de articulación de las redes de parentesco y en los circuitos de intercambio de bienes. Por otra parte el Don es colectivo y forma parte de un sistema de rituales que no exige una inmediata aplicación del Contra-Don, si bien lo obliga. En cambio el *Big Man* provoca un efecto inmediato sobre la institución del Don cuando en su desarrollo como rito introduce un carácter agonístico y añade su individualización; con ambos hechos la institución pierde la necesidad de llegar a culminar el proceso ritual con el Contra-Don, ya que la competencia, como demuestra el *potlach*, dirige la acción del Don no hacia quien tiene que ofrecer la contraparte, sino hacia quien debe de continuar la carrera de la competencia abierta con la primera acción; por otra parte la individualización del Don favorece la ruptura igualitaria de la comunidad al desarrollar modelos de competencia entre unidades familiares. Por esa razón es importante conocer el momento en que aparecen los espacios domésticos destinados a unidades familiares de tipo nuclear. La pérdida del Contra-Don, como fase del rito provocó la exclusión inmediata del sistema de una parte de la comunidad, que para acceder al marco de reproducción social



PROPIEDAD COMUNAL



PROPIEDAD PARTICULAR



PROPIEDAD PRIVADA

tuvo que encontrar nuevas fórmulas como el tributo. Pero como se ha señalado la legitimación de la nueva relación tenía que formularse sin romper las bases del sistema parental. Por esta razón las relaciones de parentesco se integraron en el nuevo sistema de relaciones clientelares a través de la filosofía del clan cónico primero y de los rituales gentilicios del nacimiento del linaje después, eso sí provocando la desintegración espacial de los espacios de carácter comunal que pasaron a integrarse en los espacios "privados" del patrono.

El segundo factor de la genealogía de la clientela es la propiedad particular, que Marx la entendió como desarrollo de la propiedad comunal y nunca como propiedad privada. El cliente al tener que pagar con un tributo su integración en el sistema clientelar debía gozar de libertad para acceder a la posesión de la tierra, en lotes familiares, cuestión que por otra parte era conocida gracias a la propiedad campesina que desde el neolítico se venía desarrollando. El cliente accedía a la tierra aparentemente por un circuito ajeno al patrono, ya que lo hacía como miembro de la comunidad y a través de las relaciones horizontales de identidad, pero en la práctica la "privatización" que de la comunidad estaba realizando aquel, a través de los rituales agonísticos del Don y de los pactos de clientela, le hacía propietario real de la tierra y al cliente poseedor de ella en tanto que miembro del grupo gentilicio. Esta ambigüedad es una constante del sistema y define el carácter contradictorio de la propiedad particular, ya que es comunal por una cara y privada por otra.

La confrontación de esta sistematización de formas de clientela y su genealogía con los modelos territoriales observados desde la arqueología para el área ibérica llevan a concluir que los territorios de los Iberos del Norte, al menos en un primer momento y al tener más vivas las relaciones horizontales podrían haber desarrollado las clientelas de rango asentamiento y sobre todo territorio, en tanto los Iberos del Sur al reiniciar el proceso con la confrontación con los viejos sistemas de identidad y la creación de los nuevos *oppida* tuvieron necesariamente que desarrollar al menos dos niveles de clientela, el de rango base y el *intraoppidum* y fundamentalmente el primero que debió actuar como cimentador del sistema al articularse con el parentesco. El paso de los años proyectó entre los iberos de poblamiento mononuclear la forma clientelar de rango base, al menos hasta el nivel de las aldeas, ya que es difícil creerlo en las granjas, por el contrario entre los iberos del poblamiento polinuclear el siglo IV a. n. e. marca el desarrollo de la clientela *extraoppidum*. Es posiblemente que fuera entonces cuando se produjeran las clientelas violentas y desarrolladas en el sur, pues con anterioridad la inexistencia de unidades políticas superiores al *oppidum* lo hacen imposible.

### BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L.; SALA, F., 1993: *El poblado Ibérico del Oral (S. Fulgencio, Alicante)*. Trabajos Varios del S.I.P., 90, Valencia.  
 ARRIBAS, A., 1965: *Los Iberos*. Ayma Editora, Barcelona.  
 ASENSIO, D.; BELARTE, C.; SANMARTÍ, J.; SANTACANA, J., 1998: Paisatges Ibèrics. Tipus d'assentaments i formes d'ocupació del

- territori a la costa central de Catalunya durant el període ibèric ple. *Los Iberos, Príncipes de Occidente*, 373-385, Barcelona.
- BERNABEU, J.; BONET, H.; MATA, C., 1987: Hipótesis sobre la organización del territorio edetano en época ibérica: el ejemplo del territorio de Edeta-Llíria. *Primeras jornadas sobre el mundo Ibérico* (Jaén, 1985), Jaén, 321-337.
- BOSCH GIMPERA, P., 1932: *Etimología de la Península Ibérica*. Arqueología i Art Ibèrics, Barcelona.
- BURILLO, F., 1980: *El Valle Medio del Ebro en Época Ibérica. Contribución a su estudio en los valles de los ríos Huerva y Jiloca Medio*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- CARANDINI, A., 1994: La presenza de la città nella campagne. All'origine del fenomeno nell'Italia Centrale Tirrenica. *XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica, La ciudad en el mundo romano*, Tarragona.
- CARO BAROJA, J., 1971: La realeza y los reyes de la España Antigua. *Estudios sobre la España Antigua, Cuadernos de la Fundación Pastor*, 17, Madrid.
- COSTA, J., 1889: Inscripción ibero-latina de Jodar. *Boletín del Instituto Libre de Enseñanza*, Madrid.
- CUADRADO, E., 1968: Corrientes comerciales de los pueblos ibéricos. *Estudios de Economía Antigua de la Península Ibérica*, Ed. Vicens Vives, Barcelona.
- D'ORS, A., 1953: *Epigraffa jurídica de la España romana*. Madrid.
- DOMÍNGUEZ, A. J., 1984: La escultura animalística ibérica contestana como exponente del proceso de helenización del territorio. *Arqueología Espacial* 4, Teruel.
- FORTEA, J.; BERNIER, J., 1970: *Recintos y Fortificaciones ibéricas en la Bética*. Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología, Salamanca.
- GODELIER, M., 1999: Chefferies et États, une approche anthropologique. *Les Princes de la Protohistoire et l'Émergence de l'État*, Centre J. Berard-École Française de Rome, Nápoles.
- GONZÁLEZ PRATS, A., 1990: *Nueva luz sobre la protohistoria del Sudeste*. Universidad de Alicante-Caja de Ahorros de Alicante, Alicante.
- GRAU, I.; MORATALLA, J., 1998: *El poblamiento de Época Ibérica en el Alto Vinalopó*. Villena.
- GUÉRIN, P., 1995: *El poblado del Castellet de Bernabé (Llíria) y el horizonte ibérico pleno edetano*. Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Valencia.
- HODDER, I.; ORTON, C., 1990: *Análisis espacial en Arqueología*. Ed. Crítica, Barcelona.
- MALUQUER, J., 1954: *Pueblos Ibéricos. Historia de España dirigida por Menéndez Pidal*. T. I, V. III, Espasa Calpe. S. A., Madrid.
- MANGAS, J., 1977: *Servidumbre Comunitaria en la Bética Prerromana. Memorias de Historia Antigua*, Universidad de Oviedo.
- MARX, K., 1967: *Formaciones económicas precapitalistas*. Ciencia Nueva, Madrid.
- MAUSS, M., 1923-24: Essai sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques. *Année Sociologique*, Paris.
- MOLAS, M. D.; SÁNCHEZ, E., 1994: Coneixement actual sobre l'hàbitat i la habitació a la Catalunya Occidental. *Hàbitat i Habitació a la Protohistòria de la Mediterrània Nord-occidental*, Cota Zero 10, Vic.
- PERICOT, L., 1934: *Época Primitiva y Romana. Historia de España*, t. I, Instituto Gallach, Barcelona.
- PLA, E., 1968: Instrumentos de trabajo ibéricos en la región valenciana. *Estudios de Economía Antigua de la Península Ibérica*, Ed. Vicens Vives, Barcelona.
- RAMOS LOSCERTALES, J. M., 1924: La devotio ibérica. *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F., 1948: La Fides Ibérica. *Emerita* 14, Madrid.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A., 1978: Los pueblos iberos del Alto Guadalquivir. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 3, Granada.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A., 1988: Reflexiones sobre algunos conceptos de la Arqueología Espacial a partir de una experiencia: Iberos en el Alto Guadalquivir. *Arqueología Espacial* 12, Teruel.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A., 1998: Los príncipes iberos: procesos económicos y sociales. *Los Iberos, Príncipes de Occidente*, 289-300, Barcelona.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS, M., 1984: Elementos para un estudio del patrón de asentamiento en el Alto Guadalquivir durante el horizonte Pleno Ibérico (Un caso de sociedad agrícola con estado). *Arqueología Espacial* 4, Teruel.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS, M., 1993: Iberos. *Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Ed. Crítica, Barcelona.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS, M., 1999: Los iberos del Alto Valle del Guadalquivir. *De las sociedades agrícolas a la Hispania Romana*, Universidad de Jaén-Ayuntamiento de Quesada, 61-79, Jaén.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS, M.; RISQUEZ, C., 1998: Paisaje y territorio mundo: dos dimensiones de una misma teoría arqueológica. *Arqueología Espacial*, 19-20, *Arqueología del Paisaje*, Teruel.
- SALA, F., 1995: *La Cultura Ibérica en las comarcas meridionales de la Contestania entre los siglos IV y III a de C.* Colección Textos Universitarios, Alicante.
- SORIA, L.; DÍES, E., 1998: Análisis de un espacio de frontera: La Contestania en el siglo IV. *Los Iberos, Príncipes de Occidente*, 425-435, Barcelona.
- VIGIL, M., 1973: *Edad Antigua. Historia de España*, I, Ed. Alfaguara, Madrid.